

Agencorpsa S. A.

Señores Accionistas de Agencorpsa S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de compañías y en mi calidad de Comisario, he examinado el Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2015.

Al igual que el año anterior la administración se preocupo de la parte tributaria de la empresa.

Debido a esto en mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2015 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado a la fecha.

Atentamente


Dilma Gallindo Baquerizo
RUC 0913807467001
Número de registro 32.501